

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000480

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001297 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1M19000073

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8010203/	Fentanil (Citrato); 0.05 mg/ mL ; Solución Inyectable I.M. - I.V.; Ampolla 2mL , Protegido de la Luz	UN	94.346/	\$ 0.500000	\$ 47,173.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: Fentanil (Citrato); 0.05 mg/ mL ; Solución Inyectable I.M. - I.V.; Ampolla 2mL , Protegido de la Luz

DESCRIPCION COMERCIAL: FENTANILO 0.05MG/ML SOLUCION INYECTABLE/ AMPOLLA X 2 ML ✓

MARCA DEL PRODUCTO: VIJOSA ✓

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR ✓

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: N/A ✓

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: VER EN CARACTERISTICAS TECNICAS

FORMA DE ENTREGA : 94.346 AMP.X 2ML- 30 DIAS CALENDARIO DESP.DE RECIBIDA O.C

FORMA DE PAGO: CREDITO-30 DIAS HABILIS A PARTIR DE EMISION DEL QUEDAN

VALIDEZ DE LA OFERTA: 120 CALENDARIO A PART.DE FECHA DE RECEP. DE OFERTAS

NUMERO REGISTRO CSSP: F024327042005 ✓

REPRESENTADO: LABORATORIOS VIJOSA, S.A DE C.V ✓

NOMBRE DEL FABRICANTE: LABORATORIOS VIJOSA ✓

PAIS DEL FABRICANTE: EL SALVADOR ,

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: AMPOLLA X 2 ML ✓

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: VER EN CARACTERISTICAS TECNICAS ✓

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS ✓

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: VER VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA EN CARACTERISTICAS TECNICAS

CARACTERISTICAS TECNICAS:

FENTANILO 0.05MG/ML SOLUCION INYECTABLE/AMPOLLA X 2ML. PRODUCTO CONTROLADO REQUIERE TRAMITE DE PERMISO DE TRANSFERENCIA AL ISSS ANTE LA DNM. VENCIMIENTO Y VIDA UTIL NO MENOR A 18 MESES DESP.DE RECEPCIONADO EN LAS BODEGAS. USUARIO ACEPTA LA FORMA DE ENTREGA PROPUESTA POR LA SOCIEDAD OFERTANTE: UNA SOLA ENTREGA A 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA. ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTO CONFIRMA EN CORREO DE FECHA 11/09/2019 QUE TIENEN LA CAPACIDAD DE RECIBIR EN UNA SOLA ENTREGA LA CANTIDAD RECOMENDADA DEL FARMACO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION HASTA POR UN PERIODO DE CINCO (5) MESES. VER ANEXO 1 DE O/COMPRA.

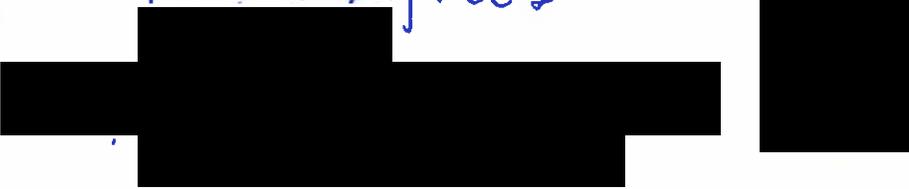
[Handwritten Signature]

 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

4650 [Handwritten Signature]

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
 Lic. MDV. Karvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

Recibi original de pag 1 de 2



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000480

OL

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001297 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1M19000073

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8010204	Petidina Clorhidrato; 50 mg/mL ; Solución Inyectable S.C.- I.M. - I.V.; Ampolla 2mL	UN	10,038	\$ 0.840000	\$ 8,431.920000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: Petidina Clorhidrato; 50 mg/mL ; Solución Inyectable S.C.- I.M. - I.V.; Ampolla 2mL

DESCRIPCION COMERCIAL: PETIDINA HCL 50MG/ML SOLUCION INYECTABLE/ AMPOLLA X 2 ML

MARCA DEL PRODUCTO: VIJOSA ✓

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR ✓

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: N/A

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: VER EN CARACTERISTICAS TECNICAS ✓

FORMA DE ENTREGA: 10,038 AMPOLLA X 2 ML- 30 DIAS CALEND.DESP.DE RECIBIDA LA O.C

FORMA DE PAGO: CREDITO-30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE EMISION DEL QUEDAN

VALIDEZ DE LA OFERTA: 120 DIAS CALENDARIO A PART.DE FECHA DE RECEP.DE OFERTAS

NUMERO REGISTRO C SSP: F043126092007

REPRESENTADO: LABORATORIOS VIJOSA, SA DE CV ✓

NOMBRE DEL FABRICANTE: LABORATORIOS VIJOSA ✓

PAIS DEL FABRICANTE: EL SALVADOR ✓

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: AMPOLLA X 2 ML ✓

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: VER EN CARACTERISTICAS TECNICAS ✓

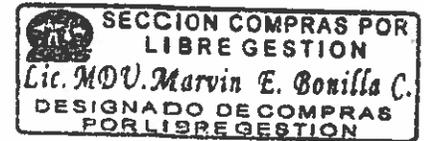
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS ✓

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA.

OBSERVACIONES DE POSICION: VER VIGENCIA DE ORDEN DE COMPRA EN CARACTERISTICAS TECNICAS

CARACTERISTICAS TECNICAS:



Volvo

PETIDINA HCL 50MG/ML SOLUCION INYECTABLE/ AMPOLLA X 2 ML. PRODUCTO CONTROLADO REQUIERE TRAMITE DE PERMISO DE TRANSFERENCIA AL ISSS ANTE LA DNM. VENCIMIENTO Y VIDA UTIL NO MENOR A 18 MESES DESP.DE RECEPCIONADO EN LAS BODEGAS. USUARIO ACEPTA LA FORMA DE ENTREGA PROPUESTA POR LA SOCIEDAD OFERTANTE: UNA SOLA ENTREGA A 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA. ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTO CONFIRMA EN CORREO DE FECHA 11/09/2019 QUE TIENEN LA CAPACIDAD DE RECIBIR EN UNA SOLA ENTREGA LA CANTIDAD RECOMENDADA DEL FARMACO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION HASTA POR UN PERIODO DE CINCO (5) MESES. VER ANEXO 1 DE O/COMPRA

VALOR TOTAL \$ 55,604.920000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 23 DIAS DEL MES DE *septiembre 2019*

Recibi original de pag 2 de 2

I.S.S.S.
LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

[REDACTED]



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL



de
Recibi original de anexo 1

ite

3:35 pm

ANEXO 1

ORDEN DE COMPRA 4619000480

LIBRE GESTIÓN No. 1M19000073

LIBRE GESTION No. 1M19000073, denominada "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARTE I"

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:

- Única entrega:
 - ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ❖ Original de Orden de Compra.
 - ❖ Recibo de cotización vigente.

ENTREGA DEL PRODUCTO EN ALMACEN DE MEDICAMENTOS CENTRAL.

Es necesario contactar a **ALMACEN DE MEDICAMENTOS CENTRAL**, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente a **ALMACEN DE MEDICAMENTOS CENTRAL**. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los insumos deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato. La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

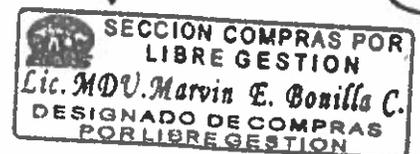
Teléfono: (503) 2591-3800.

www.iss.gov.sv

Verso
[Handwritten signature]



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR FORTILLO





OK

ANEXO 1

ORDEN DE COMPRA 4619000480

LIBRE GESTIÓN No. 1M19000073

LIBRE GESTION No. 1M19000073, denominada "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS, PARTE I"

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMA DE ENTREGA

CODIGO	NOMBRE LARGO CODIGO SAFISS	CANTIDAD ENTREGAR	FORMA DE ENTREGA	ALMACEN DE MEDICAMENTOS CENTRAL
8010203	Fentanil (Citrato); 0.05 mg/mL ; Solución Inyectable I.M. - I.V.: Ampolla 2mL . Protegido de la Luz.	94,346 UNIDADES	94,346 UN. 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.	ALMACEN DE MEDICAMENTOS CENTRAL
8010204	Petidina Clorhidrato; 50 mg/mL ; Solución Inyectable S.C.- I.M. - I.V.: Ampolla 2mL.	10,038 UNIDADES	10,038 UN. 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.	

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Administrador del Contrato según Solicitud de Pedido será: **LICDA. ROXANA GUADALUPE MEJIA DE LEMUS. - JEFE DE ALMACEN DE MEDICAMENTOS CENTRAL.**



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PÉREZ

No to *Mejia*

Recibi original de Anexo



SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION